

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ PARA LA PROMOCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VI LEGISLATURA.-----

En México, Distrito Federal, siendo las diez horas con diez minutos, del jueves veintidós de noviembre del año dos mil doce, previa convocatoria se reunieron los Integrantes del Comité para la Promoción y Seguimiento de la Cultura de la Legalidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, en la Sala Benita Galeana, ubicada en el Primer Piso del Edificio de Donceles y Allende sin número, colonia Centro, presidiendo la Sesión el Diputado Rubén Erik Alejandro Jiménez Hernández, de acuerdo al siguiente:

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

Primera Sesión Ordinaria del Comité para la Promoción y Seguimiento de la Cultura de la Legalidad
Jueves 22 de Noviembre del 2012
09:30 Horas
Sala "Benita Galeana"

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Verificación de Quórum.-----
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.-----
3. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión de Instalación.-----
4. Presentación y en su caso, aprobación del Programa de Trabajo Anual del Comité para la Promoción y Seguimiento de la Cultura de la Legalidad.-----
5. Asuntos Generales.-----

Enseguida se procedió a desahogar el **primer punto** del orden del día, por instrucciones de la Presidencia, la Diputada Secretaria, procedió a pasar lista de asistencia, registrándose la presencia de los siguientes Diputados: Rubén Erik Alejandro Jiménez Hernández, Claudia Guadalupe Cortez Quiroz, Ernestina Godoy Ramos, Gabriel Gómez del Campo Gurza, Edgar Borja Rangel y Lucila Estela Hernández; habiendo la existencia de 6 Diputados, en uso de la palabra el Diputado Presidente, declaro el quórum legal.-----

Se procedió a desahogar el **punto dos**, relativo a la Lectura y Aprobación del Orden del Día, aprobándose en sus términos por unanimidad.-----

COMITÉ PARA LA PROMOCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD



Inmediatamente se procedió a desahogar el **punto tres**, del orden del día, relativo a la Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión de Instalación, aprobándose en sus términos por unanimidad.-----

Se procedió a desahogar el **punto cuatro**, del orden del día, relativo a la Presentación y en su caso Aprobación del Programa de Trabajo Anual del Comité, para lo cual el Diputado Presidente hizo uso de la palabra para presentar el Programa de Trabajo.-----

Diputadas y Diputados, en días pasados se les hizo llegar a sus oficinas el Programa de Trabajo Anual del este Comité, para su análisis y para las observaciones que ustedes consideren pertinentes. Entre los objetivos más importantes que tenemos programados en ese plan de trabajo es el de promover y fomentar la cultura de la legalidad entre los habitantes del Distrito Federal para consolidar los valores del respeto, la libertad y la democracia.-----

Para ello se propone un Programa de Trabajo, que tomando en cuenta las atribuciones legales del Comité establezca diversas líneas de acción encaminadas a fomentar y promover la cultura de la legalidad, que fortalezca el estado de derecho y el respeto a la observancia de las leyes vigentes en el Distrito Federal; para así garantizar una convivencia armónica de lo social.-----

Trabajaremos sobre seis líneas de trabajo que son: -----

1. Sistema de seguimiento y evaluación del marco jurídico de la Ciudad, buscando establecer un sistema de seguimiento y evaluación del marco jurídico local, que permita monitorear y analizar la aplicación y observancia de las leyes vigentes en la Ciudad de México; Remitir a la Comisión de Gobierno un informe sobre las limitantes y vacíos legales detectados en el marco jurídico local para determinar acciones jurídicas y legislativas conducentes; proponer la realización de estudios e investigaciones sobre la observancia de los ordenamientos más importantes para consensuar propuestas de reformas que mejoren y perfeccionen el contenido de las leyes y códigos vigentes.-----

2. Convenios de colaboración con el Gobierno del Distrito Federal, Tribunal Superior de justicia y Órganos Autónomos Locales; Formular Convenios de colaboración entre la Asamblea Legislativa con las instancias mencionadas para coordinar y dar seguimiento a la publicación y observancia de las diferentes normas vigentes en el Distrito Federal; promover Mesas de Trabajo con las diferentes instancias del Distrito Federal para diagnosticar los impedimentos que imposibilitan una estricta aplicación de los ordenamiento por parte de las autoridades.-----

3. Programa de Recorridos y Visitas por la Cultura de la Legalidad, cuyo objetivo es organizar un Programa de Recorridos y Visitas por distintas áreas del Distrito Federal para supervisar y vigilar la observancia de las leyes emitidas por la Asamblea Legislativa; crear un registro sistematizado de observaciones y recomendaciones sobre las causas que limitan la aplicación de las emitidas por el órgano legislativo; promover foros y mesas de análisis en las escuelas y centros de educaciones superiores sobre la situación y diagnóstico del marco jurídico local y su correspondiente observancia; programación de visitas y recorridos a escuelas de nivel básico y medio superior para difundir e informar a los alumnos sobre la importancia de las leyes vigentes en la Ciudad; promover la participación de las diferentes

COMITÉ PARA LA PROMOCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD



instituciones públicas, privadas y sociales en la realización de acciones orientadas a promover la cultura del estado de derecho.-----

4. Sistema de vinculación y comunicación para la cultura de la legalidad; coordinar con el Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas un sistema de vinculación y comunicación que permita y atienda las quejas e inconformidades que se presenten sobre la inobservancia de la Ley; elaborar un catálogo de informes que se remitan a las distintas Comisiones de la Asamblea y autoridades competentes sobre las quejas y denuncias por la no aplicación de los ordenamientos vigentes en la Ciudad.-----

5. Programa de difusión, el D.F., Ciudad De Leyes, sus derechos y obligaciones; establecer una estrategia de difusión sobre las leyes vigentes en la Ciudad encaminada a que los habitantes del Distrito Federal conozcan el marco jurídico del Distrito Federal; proponer al Comité de Asuntos Editoriales de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la difusión de la cultura de la legalidad a través de distintos medios en las escuelas de nivel básico y media superior, entre los comités ciudadanos y en otros espacios públicos en donde se fortalezca la cultura cívica del estado de derecho; promover jornadas ciudadanas de promoción y seguimiento de la cultura de la legalidad con programas específicos de difusión en escuelas, hospitales, mercados, centros comerciales y espacios públicos de gran afluencia; promover, en coordinación con el Gobierno del Distrito Federal, el Tribunal Superior de Justicia y los Órganos Autónomos Locales, así como las instituciones de educación superior la realización de la primera feria del libro jurídico en el Distrito Federal.-----

6. Análisis y revisión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley para la Promoción de la Cultura de la Legalidad del Distrito Federal; analizar y evaluar el fundamento, contenido y alcance de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley para la Promoción de la Cultura de la Legalidad del Distrito Federal, para en su caso proponer su presentación.-----

Compañeros Diputados, este es el Proyecto de Trabajo Anual, agradeciendo las valiosas aportaciones que nos hicieron llegar ustedes; si hay algún otro comentario u observación, está a disposición el uso de la palabra.-----

En uso de la palabra el Diputado Edgar Borja Rangel, en cuanto a su Plan de Trabajo me parece muy buena la propuesta; sin embargo, aquí en este resumen que tuvieron a bien circularnos y que tenemos en nuestras manos, hay algunas leyes que yo creo que son dignas de que de manera conjunta con las Comisiones, que son las encargadas, pudiéramos coadyuvar sobre todo cuando estamos hablando de la Ley de Albergues Públicos y Privados para Niñas y Niños del Distrito Federal, que no es un tema menor, al igual de la Ley de Albergues Privados para Personas Adultas Mayores en el Distrito Federal, aquí tenemos un compendio de todas las leyes que en su última reforma pues prácticamente desde la V Legislatura no tuvieron una última reforma; entonces creo que deberíamos con las Comisiones encargadas de cada uno de estos temas, pues hacer una revisión de por qué no han tenido una actualización y en un momento dado que fueran las que tomáramos como inicio dentro de la propuesta del Plan de Trabajo que hoy nos propone, con la finalidad de que estuvieran lo más actualizados o proponer alguna actualización de estas; creo que sería una sugerencia por la cual este Comité podría ser un parámetro por el cual nosotros podríamos empezar a trabajar y de manera conjunta con las Comisiones coadyuvantes.-----

COMITÉ PARA LA PROMOCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD



En uso de la palabra la Diputada Ernestina Godoy Ramos, comento que no sería la Primera Feria del Libro Jurídico en el Distrito Federal, ya lo comentábamos con el secretario técnico, porque son organizadas ferias del libro jurídico por la Corte, por la UNAM, por el propio Instituto de Investigaciones Jurídica, pero aquí en la Asamblea Legislativa seguramente si es la primera, para hacer la aclaración no es en el Distrito Federal.-----

Por último en uso de la palabra, la Diputada Claudia Guadalupe Cortes Quiroz, comento que el objetivo primordial del Comité, efectivamente pues si va a ser entrar al estudio de las leyes que ya tenemos, de los ordenamientos jurídicos como dice el compañero, trabajarlo con cada Comisión que es materia o competente para realizarlo; el ciudadano en su mayoría no sabe como hacer valer los derechos ante la autoridad, como seguir un procedimiento ante determinada instancia; yo considero que esa sería la función principal de esta Comisión, que nosotros podamos estar cerca del ciudadano precisamente para dar a conocer los ordenamientos jurídicos más importantes y relevantes para la vida cotidiana y que ellos encuentren a través de trípticos, de foros, de ferias como usted ya lo dice, ese tipo de información que puede ser muy valiosa y que puede tener trascendencia inclusive para este Comité en la vida cotidiana de los ciudadanos.-----

Inmediatamente se procedió a consultar a los Integrantes de este Comité en votación económica si es de aprobarse el Programa de Trabajo Anual que nos fue presentado, aprobándose en sus términos por unanimidad.-----

Por último se procedió a desahogar el **punto cinco**, del orden del día, relativo a asuntos generales; se pregunta si algún diputado o diputada, desea hacer uso de la palabra para hacer alguna propuesta o tratar algún tema en particular, tiene el uso de la palabra y si alguno de nuestros invitados especiales quiere hacer uso de la palabra.-----

Los Diputados comentaron, que les gustaría saber si en la V Legislatura el Comité, dejo trabajo pendiente; el Diputado Presidente comento que desafortunadamente no han entregado hasta el momento que se trabajo en la V Legislatura del comité, acordando elaborar un oficio para solicitar dicha información.-----

Por otro lado comento el Diputado Presidente, que el Diputado Daniel Ordóñez Hernández, nos hizo llegar un oficio en el que nos solicita informar de su separación definitiva de este Comité, debido a que rebasa el número de Comisiones y Comités a los que esta integrado, deseando el mejor de los éxitos a sus integrantes; y de conformidad con lo que establece en la normatividad interna de la Asamblea Legislativa, haremos del conocimiento de la Comisión de Gobierno esta solicitud, para que proceda notificarse al Pleno sobre esta determinación.-----

En consecuencia, habiéndose agotado los puntos del orden del día, el Diputado Presidente del Comité, levanta la sesión, siendo las diez con treinta minutos del día jueves veintidós de noviembre del dos mil doce, declara terminada la Primera Sesión de Trabajo del Comité para la Promoción y Seguimiento de la Cultura de la Legalidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura.-----

**COMITÉ PARA LA PROMOCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA
CULTURA DE LA LEGALIDAD**



COMITÉ PARA LA PROMOCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD




**DIPUTADO RUBÉN ERIK ALEJANDRO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTE**

**DIPUTADA CLAUDIA GUADALUPE CORTÉS
QUIROZ
VICEPRESIDENTA**

**DIPUTADA ERNESTINA GODOY RAMOS
SECRETARIA**



**DIPUTADO GABRIEL GÓMEZ DEL CAMPO
GURZA
INTEGRANTE**



**DIPUTADO EDGAR BORJA RANGEL
INTEGRANTE**



**DIPUTADA LUCILA ESTELA HERNÁNDEZ
INTEGRANTE**

**DIPUTADO EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ
INTEGRANTE**

**DIPUTADO DANIEL ORDOÑEZ HERNÁNDEZ
INTEGRANTE**

Hoja final del Acta de Instalación del Comité para la Promoción y Seguimiento de la Cultura de la Legalidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura.